

 Gastricare IPS <small>ESTUDIOS CLÍNICOS S.A.S.</small> <small>TEL: 800 945 726 - 9</small>	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO AA-I-03
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN 03
	DOCUMENTO	PREPARACIÓN PROCEDIMIENTO INSERCIÓN DE BALÓN INTRAGASTRICO	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL F. APROBACIÓN: 02/01/2026

Estimado usuario, usted será sometido a una endoscopia o esofagogastroduodenoscopia para inserción de Balón Gástrico, este procedimiento consiste en la inspección interna de su estómago o parte de él, para facilitar el procedimiento y lograr un diagnóstico más acertado debe tener en cuenta la presente preparación.

Información general para realización de Endoscopia para inserción de Balón Gástrico

1. Acudir el día de su endoscopia con ayuno de por lo menos (08) ocho horas.
Si la cita es en horarios AM, debe realizar su última comida antes de las 7:00 p.m., consumiendo algo suave y preferiblemente líquido.
Si la cita es en horario PM, debe contar 08 horas, antes de la hora programada de su cita, puede consumir una sola bebida: aromática o consomé (sólo el líquido) luego no ingerir ningún alimento.
2. Diligenciar el consentimiento informado, que es un documento donde le explican en qué consiste el procedimiento y sus posibles riesgos. Debe leerlo atentamente y firmarlo.
3. Deberá manifestar a su médico si es alérgico a medicamentos u otros componentes, si padece enfermedades crónicas como Diabetes Mellitus, hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, reemplazo valvular u otro padecimiento importante.
4. Tomar el medicamento de la tensión con mínima cantidad de agua, 08 horas antes de su cita, o tomarlo después de finalizar el procedimiento.
5. Como el procedimiento es bajo sedación, debe asistir con un acompañante y disponer de 01 hora, tiempo que puede demorar todo el procedimiento.
6. Llevar las uñas sin esmalte, evitar llevar objetos de valor (joyas, manillas, reloj, celular, billetera etc.).
7. Llevar resultados de exámenes anteriores, si los tiene.
8. Asistir con ropa cómoda, (preferiblemente no tacones, fajas)
9. Despues del examen no podrá conducir ningún tipo de vehículo automóvil, moto, Etc.

Recuerde ¡El éxito de su examen depende de su excelente preparación !

Cualquier inquietud puede comunicarse para:

- EPS Sanitas: Al PBX (601), 7433704 o al correo: confirmaciones@gastricareips.com
- EPS Famisanar: Al móvil: 3155114536, o al correo: confirmaciones@gastricareips.com
- Particular: Al móvil 318 4887955 o al correo gastricare.confirmacionesspa@gmail.com





MACROPROCESO PROCESO DOCUMENTO	ATENCIÓN AMBULATORIA ENDOSCOPIA DIGESTIVA CONSENTIMIENTO INFORMADO	CÓDIGO: AA-F-30 VERSIÓN: 01
		ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL
	INserción DE BALÓN INTRAGÁSTRICO	F. APROBACIÓN: 23/02/2023

Yo, _____, mayor de edad,

identificado con documento de identidad CC, CE, TI, RC, OTRO, Numero: _____,

nacido(a) el día _____, del mes _____, del año _____ asisto como paciente.

Soy acudiente responsable del paciente: _____,

identificado con documento de identidad CC, CE, TI, RC, OTRO, Numero: _____,

Autorizo al Especialista, para la realización del procedimiento: **INserción DE BALÓN**

INTRAGÁSTRICO

El balón intragástrico esta indicado en pacientes con sobrepeso, obesidad grado I, pacientes con obesidad grado II, III, o superobesos en tránsito a cirugía bariátrica o cuando no se contempla la cirugía por alto riesgo quirúrgico.

¿EN QUE CONSISTE LA INserción DEL BALÓN INTRAGÁSTRICO?

Para la colocación del Balón Intragástrico se realiza una endoscopia digestiva alta, donde se observa que no hay lesiones que contraindiquen su colocación, como gastritis erosiva aguda, úlceras del tubo digestivo, hernia de hiato importante, esofagitis, etc. El médico que realiza la prueba tiene el derecho de decidir no colocar el Balón Intragástrico de acuerdo a la patología encontrada.

El balón se introduce en el estómago a través de la boca, sin necesidad de cirugía. El especialista realiza un examen endoscópico inicial y, si no observa ninguna anormalidad que contraindique su colocación, procede a pasar el balón completamente desinflado y enrollado a través de la garganta y el esófago hasta llegar al estómago. El balón está hecho de un material suave y flexible que permite su inserción atraumática. Una vez que el balón está dentro del estómago, se llena inmediatamente con una solución salina (500-600cc) con azul de metileno. El médico controlará que el balón esté bien colocado y, luego, se le permitirá regresar a su casa. Es un procedimiento ambulatorio. Las recomendaciones de dieta y cuidado le serán explicadas en ese momento.

¿CÓMO DEBO PREPARARME?

La Endoscopia Digestiva Alta para inserción de Balón Gástrico, requiere como preparación previa, únicamente que venga usted en ayunas de por lo menos 8 horas, ya que, de haber comido algo la visualización de la mucosa es deficiente y el riesgo de aspiración bronquial es elevado, por lo que no se puede realizar la prueba. Debe avisar e indicar al médico si tiene alguna alergia, o si padece de alguna enfermedad cardiopulmonar. También es necesario que nos notifique con anterioridad si toma habitualmente anticoagulantes (por ejemplo: apixaban), antiagregantes (ej.: Aspirina, etc.) o antinflamatorios (ej.: Voltaren) o si es portador de una prótesis cardíaca.

RIESGOS Y COMPLICACIONES DE LA INserción DEL BALÓN INTRAGÁSTRICO

Al realizar la Endoscopia Digestiva Alta para inserción de Balón Gástrico se puede producir en forma excepcional, perforación, hemorragias, dolor abdominal, aspiración bronquial, alteraciones cardiorrespiratorias, que en algún caso puede requerir ingreso en la Clínica o incluso cirugía urgente.

 <p>Gastricare IPS GASTROCENTRO BUCARÁ NIT: 900 945 726 - 9</p>	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO: AA-F-30
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN: 01
	DOCUMENTO	CONSENTIMIENTO INFORMADO	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL
		INSERCIÓN DE BALÓN INTRAGÁSTRICO	F. APROBACIÓN: 23/02/2023

La colocación del balón intragástrico puede ocasionar náuseas, vómitos, dolor abdominal intenso, que incluso pueden requerir la administración de medicación endovenosa o si el médico considera necesario ingreso en la Clínica.

También puede ocurrir raramente complicaciones como oclusión intestinal, abdomen agudo quirúrgico.

El Balón Intragástrico se debe retirar a los 6 meses, durante este período se debe seguir el régimen de visitas, en coordinación con el médico de nuestro servicio que lo lleve.

A pesar de la realización adecuada de la técnica en un pequeño porcentaje de pacientes podría no conseguirse el resultado perseguido. Como finalidad del procedimiento es la pérdida de peso y la implicación y esfuerzo personal del paciente es fundamental, no es posible garantizar un resultado predecible. Sin embargo, el procedimiento se acompaña de medidas de apoyo para alcanzar el mejor resultado posible (Psiquiatra, /nutricionista, gastroenterólogo) e indicaciones relacionadas con la alimentación y actividad física, así como los medicamentos que sean necesarios según mi condición médica.

AUTORIZACIÓN INFORMADA

Al firmar este documento reconozco que los he leído y/o me ha sido leído y que he comprendido de forma clara su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

Así mismo, autorizó de manera explícita e informada y voluntaria a GASTRICARE SAS, para que realice la recolección y el tratamiento mis datos personales o del paciente del cual actúo como persona responsable o acudiente, los cuales suministró de forma veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados en el proceso administrativo y médico de prestación del servicio de salud.

Este consentimiento lo extiendo para que durante este procedimiento me sean practicados las actividades necesarias para enfrentar situaciones imprevisibles o complicaciones de mi salud derivados del procedimiento inicialmente propuesto. Entiendo que el personal tratante actuará con el profesionalismo, prudencia, diligencia y responsabilidad. Así mismo acepto que los tratamientos planteados sean ejecutados por el especialista que se requiera, acorde a la necesidad clínica.

 GastriCare IPS <small>GASTROENDOSCOPIA BUCAL</small> <small>NIT: 900 945 726 - 9</small>	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO: AA-F-30
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN: 01
	DOCUMENTO	CONSENTIMIENTO INFORMADO	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL
		INSERCIÓN DE BALÓN INTRAGÁSTRICO	F. APROBACIÓN: 23/02/2023

El abajo firmante, declara haber sido informado debida y comprensiblemente por el facultativo responsable de su asistencia de los beneficios, riesgos y alternativas de la prueba, y estar de acuerdo con la realización de la misma, por lo que da su consentimiento libremente. Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación en la Ciudad de Bogotá D.C.,

El día del mes del año .

Firma del Paciente o Representante Legal.

Nombre del Paciente o Representante Legal.

Documento del Paciente o Representante Legal.

Firma del Médico/Profesional de la salud

Nombre del Médico/Profesional (completo).

Documento del Médico

 GastriCare IPS GASTROENDOSCOPIA BUCAL NIT: 900 945 726 - 9	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO: AA-F-09
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN: 02
	DOCUMENTO	CONSENTIMIENTO INFORMADO SEDOANALGESIA	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL F. APROBACIÓN: 23/02/2023

Yo, _____, mayor de edad,

identificado con documento de identidad CC, CE, TI, RC, OTRO, Numero: _____,

nacido(a) el día _____, del mes _____, del año _____ asisto como paciente.

Soy acudiente responsable del paciente: _____,

identificado con documento de identidad CC, CE, TI, RC, OTRO, Numero: _____,

Actuando en nombre propio, en pleno uso de mis facultades, libre y consciente, declaró que el profesional me ha informado y explicado lo siguiente:

¿QUÉ ES LA SEDOANALGESIA?

La sedo analgesia para procedimientos es un procedimiento en el cual se usan fármacos analgésicos, sedantes y/o disociativos en forma endovenosa con el objetivo de producir analgesia, sedación y/o control de movimientos durante la realización de procedimientos diagnósticos o terapéuticos que impliquen ansiedad y/o dolor.

¿DEBO TENER ALGUNA PREPARACIÓN O CUIDADO ESPECIAL ANTES DE LA SEDOANALGESIA?

Debe asistir en ayuno total de por lo menos 8 horas, haber realizado la preparación ordenada según el procedimiento, traer ropa holgada, calzado cerrado y antideslizante, uñas cortas y sin esmalte y contar siempre con un acompañante.

Antes del procedimiento refíreale al médico de sedación los medicamentos que está tomando, antecedentes importantes y si ha presentado antes alguna alergia o reacción a medicamentos.

¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS, RIESGOS Y CONSECUENCIAS?

El beneficio que se persigue sedando a los pacientes es doble: por un lado, conseguir una buena calidad percibida, gracias a la supresión del dolor y por otro evitar que movimientos intempestivos puedan comprometer la eficacia y seguridad del procedimiento.

Los riesgos, aunque son infrecuentes, incluyen hipersensibilidad a los componentes (incluye eritema), broncoespasmo (depresión respiratoria) puede desencadenar crisis asmática, sudoración y náuseas. síncope orto estático (cambio postural brusco), hipotensión.

Para evitar obstrucción de la vía respiratoria debe retirarse cajas de dientes y otros elementos removibles de la boca. Posterior a la salida puede persistir con mareos por lo cual se debe abstener de deambular solo y de conducir el automóvil, siempre venga con un acompañante. No debe ingerir bebidas alcohólicas después del procedimiento.

AUTORIZACIÓN INFORMADA

Al firmar este documento reconozco que los he leído y/o me ha sido leído y que he comprendido de forma clara su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

 GastriCare IPS <small>GASTROENDOSCOPIA BUCAL</small> <small>NIT: 900 945 726 - 9</small>	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO: AA-F-09
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN: 02
	DOCUMENTO	CONSENTIMIENTO INFORMADO	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL
		SEDOANALGESIA	F. APROBACIÓN: 23/02/2023

Así mismo, autorizó de manera explícita e informada y voluntaria a GASTRICARE SAS, para que realice la recolección y el tratamiento mis datos personales o del paciente del cual actuó como persona responsable o acudiente, los cuales suministró de forma veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados en el proceso administrativo y médico de prestación del servicio de salud.

Este consentimiento lo extiendo para que durante este procedimiento me sean practicados las actividades necesarias para enfrentar situaciones imprevisibles o complicaciones de mi salud derivados del procedimiento inicialmente propuesto. Entiendo que el personal tratante actuará con el profesionalismo, prudencia, diligencia y responsabilidad. Así mismo acepto que los tratamientos planteados sean ejecutados por el especialista que se requiera, acorde a la necesidad clínica.

El abajo firmante, declara haber sido informado debida y comprensiblemente por el facultativo responsable de su asistencia de los beneficios, riesgos y alternativas de la prueba, y estar de acuerdo con la realización de la misma, por lo que da su consentimiento libremente.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación en la Ciudad de Bogotá D.C.

El día del mes del año .

Firma del Paciente o Representante Legal.

Firma del Médico/Profesional de la salud

Nombre del Paciente o Representante Legal.

Nombre del Médico/Profesional (completo).

Documento del Paciente o Representante Legal.

Documento del Médico/Profesional

 GastriCare IPS GASTROENDOSCOPIA BUCAL NIT: 900 945 726 - 9	MACROPROCESO	ATENCIÓN AMBULATORIA	CÓDIGO: AA-F-10
	PROCESO	ENDOSCOPIA DIGESTIVA	VERSIÓN: 02
	DOCUMENTO	CONSENTIMIENTO INFORMADO	ELABORADO GRUPO ASISTENCIAL
		VENOPUNCIÓN	F. APROBACIÓN: 23/02/2023

Yo, _____, mayor de edad, identificado con documento de identidad CC, CE, TI, RC, OTRO, Numero: _____, nacido(a) el día _____, del mes _____, del año _____, asisto como paciente. O como acudiente responsable del paciente: _____,

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Tener una vía de acceso para administración de medicamentos o líquidos endovenosos

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Es la técnica por la cual se cánula una vena por vía transcutánea con un catéter de plástico flexible unido a una aguja. Este procedimiento es necesario, ya que se requiere un acceso venoso para la administración de medicamentos, igualmente es útil ya que podría requerir líquidos endovenosos

RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO. Los más frecuentes descritos son:

- Leve dolor y ardor en el sitio de inserción de la aguja, que ceden al retirarla
- Hematomas(morados) pequeños que se mejoran espontáneamente y/ o con la aplicación inicial de hielo y paños de agua tibia
- Nauseas, vomito y desmayos antes o durante la punción de los cuales se recuperará rápidamente
- Sangrado más prolongado de lo esperado (especialmente si toma anticoagulantes o aspirina). Para controlarlo debe hacer presión suave en el sitio de punción con un algodón seco por unos 2-5 min.

RIESGOS PARTICULARES: están relacionados con las condiciones propias del paciente (antecedentes, enfermedad actual) Son infrecuentes, de darse requieren valoración médica:

- Hematomas que una gran área del brazo punctionado.
- Extravasación del medicamento
- Intenso dolor y sensación tipo “corrientazo” y hormigueo que puede presentarse inmediatamente u horas después del procedimiento.
- Infección en el sitio de punción que se manifiesta por fiebre, enrojecimiento, calor, dolor y disminución de la movilidad del brazo afectado.

AUTORIZACIÓN INFORMADA

Actuando en nombre propio, en pleno uso de mis facultades, libre y consciente, autorizo al personal de GASTRICARE SAS, para realizar el procedimiento de venopunción, para la administración de medicamentos.

Declaro que he leído y comprendido la información sobre la venopunción satisfactoriamente y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Así mismo, autorizó de manera explícita e informada y voluntaria a GASTRICARE SAS, para que realice la recolección y el tratamiento mis datos personales o del paciente del cual actuó como persona responsable o acudiente, los cuales suministró de forma veraz y completa, con la finalidad de ser utilizados en el proceso

administrativo y médico de prestación del servicio de salud.

Al firmar este documento reconozco que los he leído y/o me ha sido leído y que he comprendido de forma clara su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

El abajo firmante, declara haber sido informado debida y comprensiblemente por el facultativo responsable de su asistencia de los beneficios, riesgos y alternativas de la prueba, y estar de acuerdo con la realización de la misma, por lo da su consentimiento libremente.

Comprendiendo estas limitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo a continuación en la Ciudad de Bogotá D.C.

El día mes año .

Firma del paciente o responsable del paciente.

Nombre del paciente o responsable (completo).

Documento del paciente o responsable.

Firma del médico o profesional de la salud

Nombre del médico/profesional (completo).

Documento del médico/profesional.